

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Dice *La Iberia*, que entre otros asuntos de *escasa importancia*, hálbase de los propósitos que abraza el duque de Tetuan, de no asistir á la reunion previa de la mayoría de las Cámaras, que habrá de tener lugar en los salones del palacio de la presidencia del Consejo de ministros, en uno de los dias de la semana actual. Esta noticia del órgano del Sr. Sagasta, ha sido comentada hasta el punto de que se la calificase de menosprecio, no sólo para el duque sino para todos los individuos de la mayoría que se encuentran en igual caso. Algunos de estos afirman que si hoy puede ser de escasisima importancia para dicho diario y para quien lo inspire, la actitud del ex-ministro de Estado, puede suceder que de aquí á unos cuantos dias no lo sea, para la política y gestion administrativa de los actuales gobernantes, no se halla tan exenta de torpezas y contradicciones, que no pueda importarle, el que cuando las Cortes reanuden sus tareas, un grupo no despreciable que milita en las filas sagastinas, vuelva de nuevo á levantar su voz para acusar de inconsecuente al jefe del Gabinete y oponerse abiertamente á sus designios, que aun son los del partido, desde la votacion de las mesas de los Cuerpos Colegisladores. Referíase que Martínez Campos, Maluquer y otros senadores y diputados, se retraerán de concurrir á las repetidas reuniones; con cuyo motivo se acentúa la idea, de que los descontentos ministeriales, se declararán de franca oposicion al ministerio, antes que concluya el año natural.

Allá veremos lo que sucede.

¡Se ablandan con tanta facilidad los monárquicos!

Con el epígrafe de «La pícaro republicana!» publica *El Liberal* las siguientes líneas:

«Las cajas del Tesoro de los Estados Unidos contenia el 7 de Noviembre:

«331.662.745 pesos fuertes en oro acuñado y en barras, 254.424.332 en pesos y tejos de plata, 6.181.171 en pesos comerciales y barras, 24.028.891 en mda. fraccional de plata, 47.418.286 en notas de los Estados Unidos, 207892 en billetes de Banco, habiendo además 48.619.788 depositados en los Bancos nacionales, dando un total de más de 700 millones de pesos.

Nada, es preciso que el Sr. Puicer ver se dé una vue'tecita por los Estados Unidos.

Á ver si es verdad eso.

Y si lo es, á ver como se arreglan los yankees para realizar grandes prodigios.

¡Si parece imposible!

¡Un pueblo sin trono y sin nuncio!»

Y con el ejército estrictamente necesario para guardar sus fronteras, y con un jefe del Estado que solo cobra 250.000 pesetas, y con funcionarios que no visten dorados uniformes, ni tienen tratamientos sonoros.

Bien que si tienen dinero los yankees, es precisamente por que no lo gastan en eso.

Segun *El Diario de Sevilla*, debe instalarse una tienda en que se vendan fijeza de criterio y sentido común.

De seguro que no tendrá ningun parroquiano monárquico.

Porque estos caballeros no compran fijeza de criterio.

¡La venden al mejor postor!

A *El Estanarte* se le figura ya que está el partido liberal conservador en los momentos de *to be or not to be*.

¡Vaya, no se haga usted el chiquito!

Demasiado sabemos todos que hay quien pretende volver á los conservadores EL SER.

¡Pero como el país os ha relegado al NO SER, á fuerza de silbarlos...!

¡Queda resuelta la cuestion!

Dice *La Correspondencia Militar*, que se ha dado una orden rara y falta de sentido militar, y común, á los cuerpos de infantería y caballería de la guarnicion de Madrid.

Se dispone que cuando salgan fuerzas del cuartel, ya para ejercicios tácticos, para la parada ó para otra funcion del servicio, se dé parte por los primeros jefes de regimiento ó batallón, de la salida de la fuerza, indicando el punto adonde va.

Precaucionar se llama esa figura.

Y despues de todó son razonables los Sres. Sagasta, Moret, O'Ryan, Gocheneche, etc.

Como ellos han sublevado tanta tropa, valiéndose de todos los medios....

¡Sospechan hasta de los jefes militares de su mayor confianza!

¡Oh, qué honra para el ejército!

¡Y aquella satisfaccion interior de que hablan las Ordenanzas?

¡No sabemos nada de ella!

¡Alla va eso!

«Los hijos de las infantas doña Paz y doña Eulalia, serán agraciados con la Gran Cruz de Carlos III.»

¡Pobres chicos!

¡Tan jóvenes y ya crucificados!

Libertad y humanidad.

Han llegado á nuestras manos copias de dos documentos que insertamos, no gustosos, porque el espectáculo de un gran infortunio y la evidencia de un profundo dolor físico, quitan á la voluntad toda complacencia, sino en cumplimiento de altos deberes, inspirados por el sentido moral que en nuestra alma resplandece.

Es el primero, copia de la reverente exposicion enviada á la Reina Regente por una heroína del hogar, modelo incomparable de abnegacion y cariño filiales; y el segundo, traslado de un dictamen que la ciencia médica emite, exenta de preocupaciones políticas y de intentos censurables, junto al lecho del dolor, sino al borde de una tumba abierta al torvo impulso de nuestras discordias civiles.

El mecanismo del régimen constitucional, da á los altos y discutibles poderes del Estado, inapreciable influjo sobre el poder supremo, regulador é irresponsable; de tal modo, que el ejercicio de las régias prerrogativas lleva aparejada, con la decision del monarca, la responsabilidad de los consejeros de la Corona. Todo acto del rey, presupone una deliberacion ministerial, y cuando el cetro se extiende, inexorable ó misericordioso, es porque se han movido los resortes en que descansa la política de un pueblo, que puede ser menguada ó expansiva.

¡Libertad! pedia el pueblo español, cuando, representado por innumerables ciudadanos madrileños, cercaba compacto el coche del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, encaminado al alcázar del soberano en pos de la clemencia. ¡Humanidad! clamaban las muchedumbres, temerosas de que la tradicion reprodujera una de sus sanguinarias rutinas.

No era, no, la conciencia política de D. Práxedes Mateo Sagasta, avezando á los compromisos de las conspiraciones, lo que únicamente le impedia someter á la decision de una reina cristiana la sentencia de muerte de un vencido valeroso; no era, no podia ser, un mezquino proselitismo el que le movía á aceptar el concurso de una ilustre minoria republicana; tampoco el adversario pudo ser parte á hacerle vacilar un momento.

La voz de un pueblo, educado para la libertad, á costa de tantos sacrificios adquirida, llegó avasalladora tan cerca de sus oídos, y penetró tan elocuentemente hasta su corazón, que el

jefe del poder ejecutivo no tuvo que violentar sus sentimientos, ni deshonorar su historia, para dar consejos de perdon, siempre gratos al espíritu de una mujer, incapaz de petrificarse ante las razones del Estado.

Si, pues, la libertad y la humanidad pidieron de consuno al poder responsable el perdon del infortunado Villacampa, y el indulto confutvo la accion de la muerte, lógico es que se cumpla la voluntad del pueblo, que era la misma voluntad del gobierno y de la corona.

No juzgamos necesario levantar la opinion liberal en favor de un infortunado que se acerca al sepulcro, porque el protector génio del bien le haya abandonado. No reclamamos el fruto de tantas lágrimas como se vertieron, cuando la piedad filial conmovió irresistible á los grandes y á los poderosos. Porque sabemos que España entera se asocia á nuestra peticion; pues nuestra es, de los demócratas, de los liberales, de la civilizacion nacional, la sentida súplica que ha depositado en las gradas del trono la doliente hija de D. Manuel Villacampa.

Aquellos ministros emocionados; aquellas nobles damas arrasadas en llanto; aquel movimiento unánime de las masas; aquella apelacion general á la suavidad de las costumbres, opuesta á feroces represalias; aquella abdicacion de la intransigencia política ante las instituciones combatidas; lo que es y representa la abolicion de la pena de muerte por actos calificados de delitos políticos, no han de quedar anulados por una negligencia del gobierno,—hoy como nunca sostenido en su tendencia progresiva,—con los rigores de la naturaleza y con los estragos de una grave dolencia.

Haláganos la idea, al reproducir las copias siguientes, de que interpretamos con fidelidad, no el ardiente deseo de numerosos amigos, sino la aspiracion de cuantos piensan y sienten con elevacion en este generoso país.

«A la Reina regente.

Señora:

Cuando hace dos años loca de dolor imploraba de puerta en puerta piedad para mi padre (el entonces brigadier D. Manuel Villacampa) V. M. la tuvo de mí y trocó aquella sentencia de muerte en generoso perdon.

Poco despues el insano clima á que fué recluso, la mazmorra que en el presidio ocupó, empezaron á minar su existencia y yo acudí á V. M. suplicando que fuese trasladado á otro punto donde su vida no peligrara: fui dos veces desde esta triste prision de Africa á implorar á los pies de vuestra majestad caridad para el vencido, y mis ruegos, mis súplicas escritas, no debieron llegar hasta V. M., pues no fui recibida; y hoy al ver que mi padre agoniza, al saber por el fallo de la ciencia que solo un cambio de clima puede salvar su vida, acudo nuevamente á V. M. para que, por huma-

nidad siquiera, no se condene á morir á un hombre á quien V. M. indultó.

¡Indulto que ha venido á trocarse, en horrible y lenta agonía para él, y en cruel martirio para mí, y que á ser posible, hoy no aceptaría por ser mil veces preferible á estos tormentos la rápida y honrosa muerte que dan las balas!

Dicen, Señora, que mis lágrimas y mis ruegos inclinaron la balanza del lado del perdón, y yo hoy tengo remordimientos de haberlo implorado, hoy casi lamento que no se cumpliera el fallo de la ley con el vencido. ¡Cuán grandes serán las torturas de mi alma!

Me siento morir de pena, Señora; creo perder la razón, pues nada hay más terrible que ver á un padre anciano sucumbir en una prision bajo el peso de enfermedades que en otro clima, según dictámen y certificado (que acompaño) de cuatro facultativos, serían menos crueles y dolorosas. Por eso de rodillas ruego V. M. le comute la reclusión por extrañamiento de su patria ó le conceda el traslado á un punto de ella donde halle alivio á los males que le aquejan.

Melilla 18 de Noviembre de 1888.— Señora B. L. R. P. de V. M., *Emilia Villacampa.*

Dictámen y certificado facultativo.

El médico primero D. Pablo Vallescá y Erra y los segundos D. José Alfara che y Lopez y D. Francisco Triviño, practicaron el reconocimiento que se ordena en el anterior y superior decreto, sirviéndose certificar á continuación.

El jefe de Sanidad, *Eustasio Masid.*

D. Pablo Vallescá y Erra, D. José Alfara che y Lopez y D. Francisco Triviño y Valdivia, médicos primero y segundos, respectivamente, efectivos del cuerpo de Sanidad Militar con destino en el primer batallón del regimiento infantería de Málaga núm. 40, en el batallón Disciplinario de esta plaza y en el hospital de la misma.

Certifican: que por orden del excelentísimo Sr. Brigadier, Gobernador militar de esta plaza y nombramiento del Sr. Jefe de Sanidad militar y Director del hospital de la misma y á presencia de este, han reconocido en el día de hoy al ex-brigadier D. Manuel Villacampa del Castillo, con objeto de justificar el estado de su salud.

Dicho señor padece una lesión orgánica del corazón, concomitante con un catarro bronquial crónico y enfisema, caracterizadas dichas afecciones, por palidez general, pulso frecuente, débil y algo dicroto, disnea que aumenta al hacer algún ejercicio, tos por accesos quintosos, con expectoración mucosa, espesa, percusión normal en los dos tercios superiores del torax y submate en las bases á la auscultación, estertores sibilantes y mucosos diseminados crepitantes en las bases, ruidos del corazón oscurecidos por los estertores antes mencionados, ruido de fuelle suave en el segundo tiempo, más intenso hacia el tercer espacio intercostal izquierdo, dispepsia gástrica y edema en la región de los maleolos.

Por lo que, atendido el carácter de la enfermedad, el estado actual del individuo y las condiciones atmosféricas y climatológicas de esta plaza, consideran los que suscriben que le es perjudicial su continuación en ella y que necesita para alivio de sus dolencias la permanencia en un clima caliente y seco.

Melilla 15 de Noviembre de 1888.
El médico segundo, José Alfara che.
—El médico segundo, Francisco Triviño.—El médico primero, Pablo Vallescá.—El Director, Eustasio Masid.

Seccion provincial.

Comité republicano.

El de Olivanza, que es de coalición, se ha constituido en la siguiente forma; Presidente, D. Pedro Gazapo Sanchez.

Vicepresidenta, Antonio Gil Martínez.

Representante en el provincial, Juan Ruiz Mira.

Secretario, Marceliano Ortiz Lopez.
Vocales: Luis Guerrero, Juan Farina, Vicente Ruiz Cavalcante y Esteban Acosta.

Seccion local.

En el Ayuntamiento

La sesión celebrada el lunes por la Corporación municipal, no fué tan borrascosa como la anterior: pero no adoleció de languida, ni mucho menos.

El acta referente á la sesión del día 21, dió lugar á un debate bastante vivo. En ella se decía que, levantada la sesión por el Alcalde, manifestó el señor Arenas que tenía pedida la palabra; y el Sr. Osorio, después de conseguir que se hicieran algunas rectificaciones, expuso que el hecho de levantar la sesión el presidente, teniendo pedida la palabra el Sr. Arenas y otros concejales, debía consignarse con toda exactitud, v. g. de este modo:

«En este estado y teniendo pedida la palabra varios concejales, el Sr. Alcalde levantó la sesión, lo cual fué causa de las reclamaciones y protestas de aquellos, entre los cuales se contaba el Sr. Arenas.»

A el Sr. Vacas no le parecía bien esta fórmula (como que reflejaba la verdad de lo ocurrido.) El acta—decía el Alcalde,—ya indica que al levantarse la sesión, expuso el señor Arenas que tenía pedida la palabra, y por lo tanto, viene á expresar lo mismo.—Añadió que él, al levantar la sesión, no recordaba que el Sr. Arenas tuviese pedida la palabra, pues que, de recordarlo, hubiera procedido de otro modo.

Como se vé, el Sr. Vacas cantó la palinodia. Lo mismo hizo cuando hace tiempo realizó otro acto igual al del día 21.

El Sr. Montalban pidió la palabra y después de hacer leer algunos artículos de la ley municipal, manifestó que quería contribuir á que se encauzara el debate: y el Sr. Vacas le dijo que no habiendo asistido á la sesión anterior, no podía intervenir en la aprobación del acta referente á la misma.

—Cuando se vote la aprobación, nada haré, dijo entonces el Sr. Montalban; pero enterado, por lo que aquí se ha expuesto, de lo ocurrido en la sesión anterior, puedo hablar con el fin de exigir, como otros señores, que los hechos se consignen tal y como pasaron.

Y el Sr. Vacas, en tono épico, empuñando el bastón, exclamó, dirigiéndose á nuestro amigo el Sr. Montalban: «en nombre de la ley, no le permito á V. hablar.»

«Me callo en nombre de la ley de que habla S. S. y de que yo no tengo conocimiento», replicó el Sr. Montalban; y replicó bien, porque ya antes se había leído la ley municipal para ver si estaba en lo firme el Sr. Alcalde y no se encontró disposición alguna favorable al criterio de éste.

El Sr. Osorio exigió que se trajera el reglamento aprobado por la Corporación, y como se le hiciera presente que aun no habían hecho la tirada en la imprenta, pidió que se consultase al Ayuntamiento acerca de si no obstante el criterio revelado por la Presidencia, hablaba el Sr. Montalban,

pero el Sr. Alcalde no quiso formular la oportuna pregunta.

En rigor no debió pasarse á otro asunto sin que se resolviera éste incidente que afectaba al derecho de todos los concejales; pero es posible que entonces la sesión se habría concluido sin aprobarse siquiera el acta, ó que todavía se estuviera discutiendo acerca de ella, dada la obstinación que mostró el presidente, en que no se consignara la fórmula indicada por el señor Osorio.

Se aprobaron luego dos dictámenes de la comisión de ornato y se acordó celebrar nueva subasta para el establecimiento de la luz eléctrica.

Se dió lectura de una solicitud de varios alumnos del Instituto, pidiendo que se les auxiliara para que una comisión de su seno pudiera marchar á Barcelona para asistir á las fiestas escolares que allí han de celebrarse. La apoyó el Sr. Arenas y el Ayuntamiento la resolvió en sentido favorable, pero disponiendo que el Alcalde y los Sres. Arenas y Osorio se avistasen con la Comisión provincial, para ver si ésta contribuía también á la realización de aquel propósito, ya que el Municipio no puede conceder todos los fondos necesarios.

Mientras este asunto se discutía, los concejales fusionistas y el conservador D. Jerónimo, fueron saliendo del salón, poquito á poco, como los conjurados que figuran en una popular zarzuela, diciendo unos que se retiraban á causa de ocupaciones urgentes y otros que volvían en seguida, (pero sin llegar á hacerlo.) Se repitió, pues, la fuga de otras veces y hubo que levantar la sesión por falta de número, puesto que no habían quedado en la sala capitular más que el Alcalde y 9 ediles amigos nuestros.

Algunos de ellos pensaban hablar de asuntos de interés, é inquirir si se había dado cuenta á la Corporación de haber muerto un niño, atacado de difteria, y si se llevaron á cabo las medidas que están acordadas; pero como no había número suficiente, hubo que dejar todo para otro día.

Ya ve el pueblo el interés que en los asuntos de importancia revelan los monárquicos. Solo son puntuales y permanecen en sus puestos, cuando hay que quitar ó poner algún empleado.

La Defensa, queriendo rectificar una noticia que dimos en nuestro último número dice lo siguiente:

«Carece por completo de fundamento la noticia que publica *La Crónica* de que nuestro querido amigo D. Casimiro Lopo ha sido nombrado jefe de la sección de Contribuciones en la Sucursal del Banco de España en esta capital.

A nadie como al colega consta, que nuestro amigo no ha aceptado cargos políticos de más importancia, que el referido, por no abandonar el distrito que con aplauso y voto unánime de todos nuestros correligionarios viene representando, sin que nuestra idea al hacer la anterior afirmación, sea rebajar en un ápice indicado cargo, ni la persona del Sr. Uceda que tan dignamente lo desempeña.»

Se necesita mucha *san façon* para decir que la noticia dada por *La Crónica* carece de fundamento. Pues qué ignora *La Defensa* lo que todo el mundo sabe, esto es, que en 20 del actual el Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España nombró á D. Casimiro Lopo jefe de la sección de Contribuciones de la sucursal en Badajoz del Banco de España, trasladando á Huelva á D. Manuel Uceda que servía ese destino? ¿No se ha prevenido al director de la sucursal, que el Sr. Lopo, para tomar posesión del citado destino de jefe de la sección de Contribuciones necesita constituir—como hubiese tenido que hacerlo cualquier otra persona—una fianza de 22.500 pesetas, en valores públicos?

El Sr. Lopo quizás no llegue á tomar posesión del destino para que ha

sido nombrado; pero la noticia de *La Crónica* es exacta y estamos seguros de que D. Casimiro no se atreverá á decir bajo su firma «que carece de fundamento.»

Cuanto al segundo párrafo del sueldo de *La Defensa*, manifestaremos, con la franqueza que nos es propia, que hemos oído asegurar al Sr. Lopo, que no ha querido aceptar destinos políticos de no poca importancia, que se le habían ofrecido; y sin que pongamos en duda la certeza de tales ofrecimientos, parecemos que exagera el órgano del fusionismo al exponer que á nadie como á *La Crónica* le consta que el Sr. Lopo no ha aceptado cargos políticos de importancia, porque como es natural, las indicaciones que en aquel sentido pueda haberle hecho algún personaje, no las hemos oído nosotros.

Tiempo ha viene diciéndose, aun cuando tal vez no sea verdad, que el Sr. Lopo aspira á obtener en el Banco de España un destino, pero más importante que el de Jefe de la sección de Contribuciones en una sucursal; y nada tendría de extraño que si se tocaban dificultades para conseguir desde luego el que halaga á dicho señor, se contentase ahora con otro de menor categoría, como medio de alcanzar después el que llenase sus aspiraciones.

Si hoy renuncia á ellas, si no quiere abandonar la política á causa de los compromisos que esta le ha acarreado, sea en buen hora: ya veremos si D. Casimiro persiste siempre en tales propósitos.

Por lo demás, se nos figura que el Sr. Lopo no debiera contentarse con desempeñar el cargo de diputado á satisfacción de los fusionistas, si no de manera que mereciese los aplausos de todos los pueblos que representa; y para conseguir esto, ¿qué méritos puede ostentar el inspirador del periódico ministerial.

Sus mismos amigos no están contentos de él, entre otras cosas, porque no ha logrado que salga de Badajoz un funcionario público que á despecho suyo, presta aquí sus servicios. Porque si bien nadie duda que, el señor Lopo habrá hecho todo lo posible para que el funcionario aludido se vaya con la música á otra parte, es lo cierto que sus gestiones no han ofrecido resultado favorable y esto revela, ya que no otra cosa, que el diputado por Badajoz tiene escasísima influencia en las regiones ministeriales.

Cortamos de *La Defensa*:

«Vemos con disgusto que los trabajos de la Plaza de Minayo están en el mismo estado.

Ante ese espectáculo, decimos con nuestro colega *El Orden*:

«¿Qué hace la comisión de la estatua de Moreno Nieto?»

Pues nada, colega.»

¡Mentira parece que tales cosas se digan por dos periodicos de la localidad, que forman parte, precisamente, de la comisión á que aluden!

Pues qué no les consta á *El Orden* y á *La Defensa* que se han hecho muchísimas visitas al Presidente de la Diputación para que se sirviera ir abonando algunas cantidades á cuenta de la suma ofrecida por el Cuerpo provincial, para erigir la estatua? ¿No se logró tiempo há que el Sr. Balmaseda entregase 20.000 rs? ¿No se consiguió luego que entregase 2000 pesetas más? ¿No tuvo que librar una cruda batalla en el Ayuntamiento un individuo de la comisión, que también es concejal, para conseguir que el Municipio entregara 15.000 rs. á cuenta de los 30.000 que se comprometió á dar para la estatua de Moreno Nieto? ¿No es exacto que al contratista del pedestal Sr. Epalza se le deben todavía algunos miles de pesetas?

¿No lo es asimismo que al contratista de las demás obras no se le ha dado un céntimo? ¿No lo es igualmente que la prensa periódica no cuenta con otros fondos, para la estatua, que los que tienen que entregar la Diputación y el Ayuntamiento?

Y si todo esto es verdad, ¿por qué se dan á luz sueltos como los que ha publicado *El Orden y La Defensa*? ¿Por qué estos periódicos — y especialmente el fusionista — no influyen para que la Diputación provincial vaya abouando la cantidad que resta de la que se comprometió á entregar? ¿Por qué no gestionan para que el Ayuntamiento, rectificando sus últimos acuerdos, satisfaga ahora, en vez de hacerlo á la terminación de la estatua, los 15.000 rs. que resta también? Eso es lo que debe hacerse, en vez de dirigir censuras á los que, si no aplausos, merecen siquiera que se les guarde consideración por las gestiones que han hecho en un asunto que sólo les ha proporcionado disgustos graves desde que en 1882 se concibió la idea de erigir una estatua para honrar la memoria del sabio y modesto hijo de Extremadura, D. José Moreno Nieto.

El Jurado de la sección 15—Instrucción general—de la Exposición universal de Barcelona, ha concedido medalla de oro, por la colección completa de sus obras, á nuestro amigo el Sr. D. Máximo Fuertes Acevedo, director del Instituto provincial de Badajoz.

Damos la enhorabuena al Sr. Fuertes por la honrosa distinción de que ha sido objeto y celebramos que ahora, como en otras ocasiones, haya obtenido la recompensa á que es acreedor por sus constantes trabajos.

Quien, como el Sr. Fuertes Acevedo, sin desatender en lo más mínimo las múltiples ocupaciones que su cátedra y la dirección del Instituto le ocasionan, publica frecuentemente, obras que requieren grandes estudios, bien merece que la prensa periódica le envíe una cariñosa felicitación.

En la sesión celebrada el día 21 por el Ayuntamiento, dijo el Sr. Vacas que en la próxima se daría cuenta, con antecedentes, de la solicitud presentada por los tablajeros y que se refería al cobro de sumas que trata de exigirles el Alcalde.

Como en la sesión del lunes último no cumplió su oferta, se la recordó el Sr. Osorio, contestando el popular D. José, que no podía presentar la solicitud, porque los autores no habían acompañado sus cédulas personales.

El Sr. Osorio manifestó entonces que con arreglo á la disposiciones vigentes, debió exigirse la exhibición de las cédulas para tomar de ellas la oportuna nota, en el acto de entregarse el escrito, pero no despues; que el Alcalde, segun noticias, habia estampado un decreto en la solicitud, en vez de hacer que se diera cuenta de la misma al Ayuntamiento; y que era extraño que despues de transcurridos quince dias desde la presentación del escrito, se dijese que faltaban las cédulas, cuando antes se habia manifestado que aquel documento no estaba redactado en términos convenientes, tanto que sus autores querían imponerse al Municipio; y últimamente, que estaba seguro de que los interesados presentarían su cédulas personales á fin de que se tomase nota por el Secretario y se diera cuenta de la solicitud al Ayuntamiento, como debió hacerse desde un principio.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

DORA.

La comedia de este título, revela desde los primeros momentos su ori-

gen francés. Tipos como el de la princesa abundarán en Francia, pero en nuestro país con seguridad no existen.

No queremos decir con esto, que en España no haya mujeres que tengan más ó menos afición á la política é influyan algun tanto en los actos de los hombres públicos; pero no llegan á tomar, francamente, la parte activa que toma en la obra de que hablamos, la princesa que allí se exhibe.

Innegable es, sin embargo, que el autor de la obra conoce los secretos de la escena, que sabe interesar al público y preparar hábilmente situaciones de gran efecto como la de los actos tercero y cuarto, que son siempre garantía de un éxito brillante.

Para que el papel de la protagonista se interprete bien, es necesario que la actriz que lo ejecute, brille en el género cómico y se distinga también en el dramático; una actriz que reúna una voz ora dulce y persuasiva, ora enérgica y apasionada; figura bella y simpática, y otras condiciones siempre recomendables, pero que no son tan precisas en otras producciones dramáticas.

Todas esas condiciones las atesora la Sra. Contreras. Así es que si encanta en el acto segundo cuando exclama: «Mi marido! Mío, mío, mío!» subyuga á los espectadores, en el cuarto cuando se persuade de que su marido la cree responsable de la denuncia de Tekli y de la sustracción de un documento diplomático, La actitud de la eminente artista cuando amenaza á su esposo, si éste dá un paso más, con arrojarle por el balcón, fué verdaderamente dramática. El público aplaudió con entusiasmo, llamando dos veces al palco escénico á la señora Contreras y al Sr. Cachet.

En la escena final del cuarto acto que es de la que acabamos de hablar, estuvo también muy afortunado el señor Cachet y participó con justicia de los aplausos de la concurrencia.

La señora Carrion dió bastante colorido al papel de princesa. Ya hemos dicho que ésta es una artista muy aceptable y de lo mejor que hay en la compañía.

Thuillier interpretó con gran naturalidad el papel de Fabrolle.

La señora Diez no estuvo mal en el de marquesa.

La señora Calle hizo cuanto pudo para salir airosa en el de Zicka; pero su voz no es apropiada para la relación que de su historia hace la fingida condesa, al baron austriaco.

El encargado de presentar en la escena el tipo de este baron, fué el señor Gamez, quien procuró desempeñarle discretamente.

La señorita Monedero que, en vez del papel de la princesa, que se le señalaba en los prospectos desempeñó otro de condición más humilde, es una Mion muy bonita.

Los señores Barceló, Herrera y Martín Martínez, trabajaron con fé.

En resumen: *Dora*, que se estrenó el sábado, agradó al público, poniéndose nuevamente en escena el domingo con igual éxito.

Anoche se representó *El héroe por fuerza*: el de la función lo fué el señor Lujan, que arrancó muchos aplausos.

La señora Carrion desempeñó bien el papel de Sara.

Hoy se pone de nuevo en escena *A muerte ó á vida*. ¿Por qué la repetición de esta obra no tuvo lugar ayer? De ese modo no asistirían á dos representaciones de la misma los abonados á un turno, quedándose sin verla los del otro.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Se ha repartido el número 22 del año XXII, de la acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente: Grabados.—3 de Cádiz.

Texto.—Advertencia.—Revista de modas, por Elisa S.—La flor, por R.—El chaleco de franela.—La cirugía entre los pájaros.—Servir de blanco.—Historia antigua, por el P. Loridnet (continuación).—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de estos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas de Cádiz, por B. Perez Galdós.

Anexos: 1.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores, por M. Martínez.—2.ª edición.—Pliego extraordinario de labores, por M. M.—3.ª edición.—Pliego de álbum de dibujos para bordar.

Recomendamos á nuestras lectoras esta publicación que cuida de proporcionar al bello sexo lo que más necesita para sus labores, prescindiendo de muchas cosas, inútiles para la generalidad, que debe estar hoy por lo práctico y no por lo que solo halaga á la vista. Los grabados de modas de este número no desdican de los de las demás publicaciones que cuestan mucho más caras.

El Siglo.—Hemos recibido el número 185, de este apreciable periódico.

Contiene artículos y poesías de Calcetín, Jackson Veyan y otros conocidos escritores y la explicación de los grabados.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas. á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías: en Barcelona, Rambla 5, librería de Alvaro Verdader.

Demi-monde.—Acabamos de recibir el número 31 de este festivo semanario.

Trae artículos y poesías, una revista teatral, epigramas etc. y gran número de grabados.

Precio de suscripción una peseta semanal con derecho en cada mes á un tomo de la biblioteca *Demi-monde*.

Administración, Pontejos, 10, Madrid.

Pildoras Holloway.—Estas pildoras son más eficaces para fortalecer una constitución debilitada que ninguna medicina del mundo. Las personas de un temperamento nervioso y cuantas sufren de debilidad de los órganos de la digestión, ó de ataques de bilis, desarreglo del estómago ó afecciones del hígado no deberían perder el tiempo en ensayar estas admirables Pildoras. Las toses, los resfriados, el asma y la dificultad de respirar son males que también se encuentran al alcance de las virtudes sanativas de este descomunado medicamento. Las curas obtenidas por estas Pildoras no son superficiales ni temporales, sino completas y permanentes; pues el remedio es tan dulce como eficaz y puede administrarse con confianza, así á las mujeres delicadas como á los niños más jóvenes. Su acción sobre el hígado, el estómago y los intestinos es inmediata, beneficiosa y duradera, restableciendo el orden y la salud en todos los casos en que se apela á sus propiedades.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos, y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

PEORO ALFARO

Abonos mensuales á almuerzos y comidas, á precios económicos. Se admiten encargos de toda clase de platos referentes al ramo de Repostería.

ECONOMÍA ESMEERÁ Y PRONTITUD.

Moraleja, 3, Badajoz.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRA.

Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos de lindes, amojonamientos.—Cálculos y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAIS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinete de física y líneas telegráficas, para rayos, de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinación, dibujo y levantamientos de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

NO MÁS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro ea el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

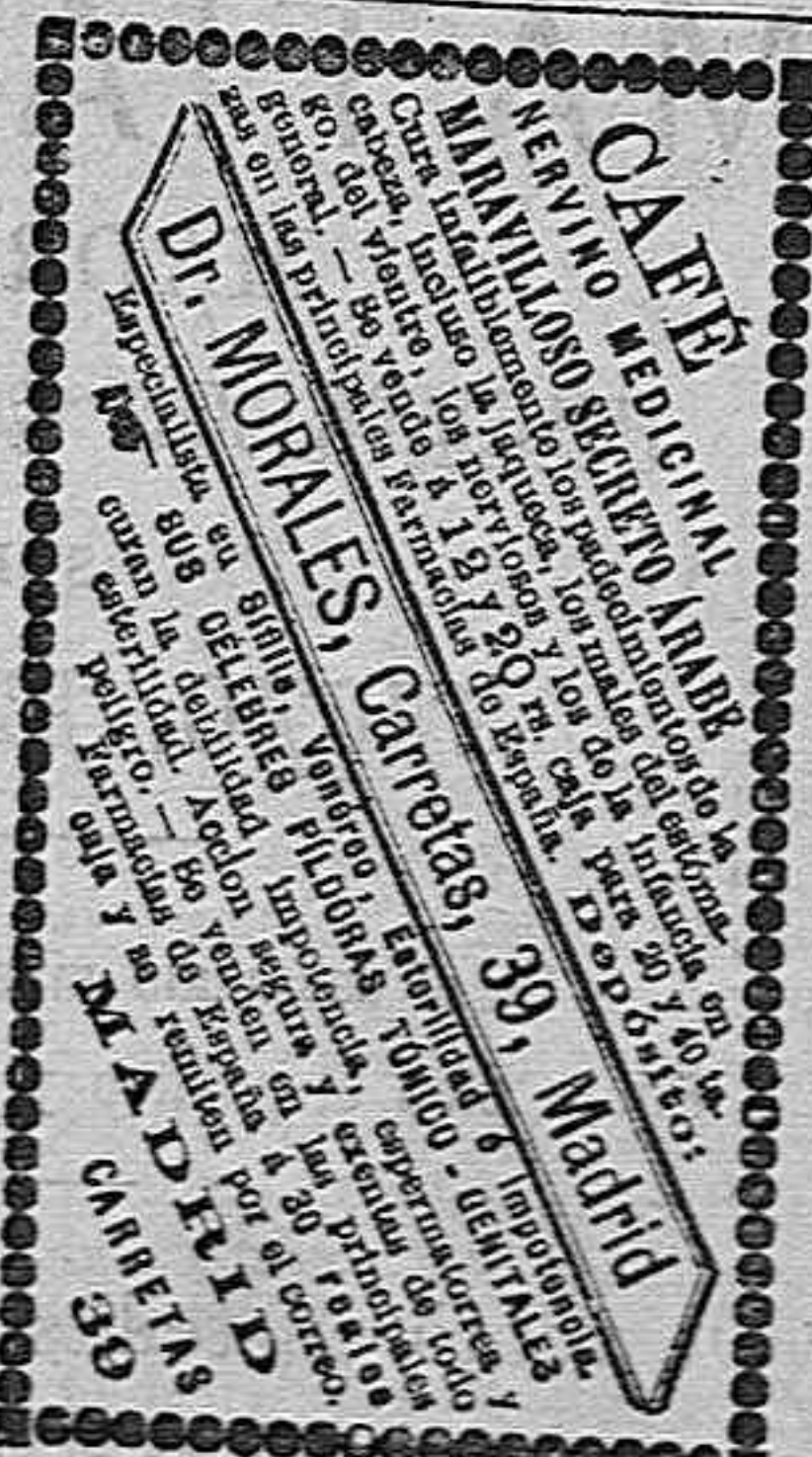
El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Rudas, 1, farmacia de Perez Negro.



En Badajoz, D. Ricardo Camacho. LA MINERVA EXTREMEÑA.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **C. J. FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, D. J. Jimenez. — Pedidos importantes, A. Saavedra C. Rue Taitbout, 55, Paris.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CACAO.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.

Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una IMITACION de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial, de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las DOS PALABRAS Compañía Colonial, que figuran SIEMPRE JUNTAS en la cubierta, y por el adjunto sello de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la

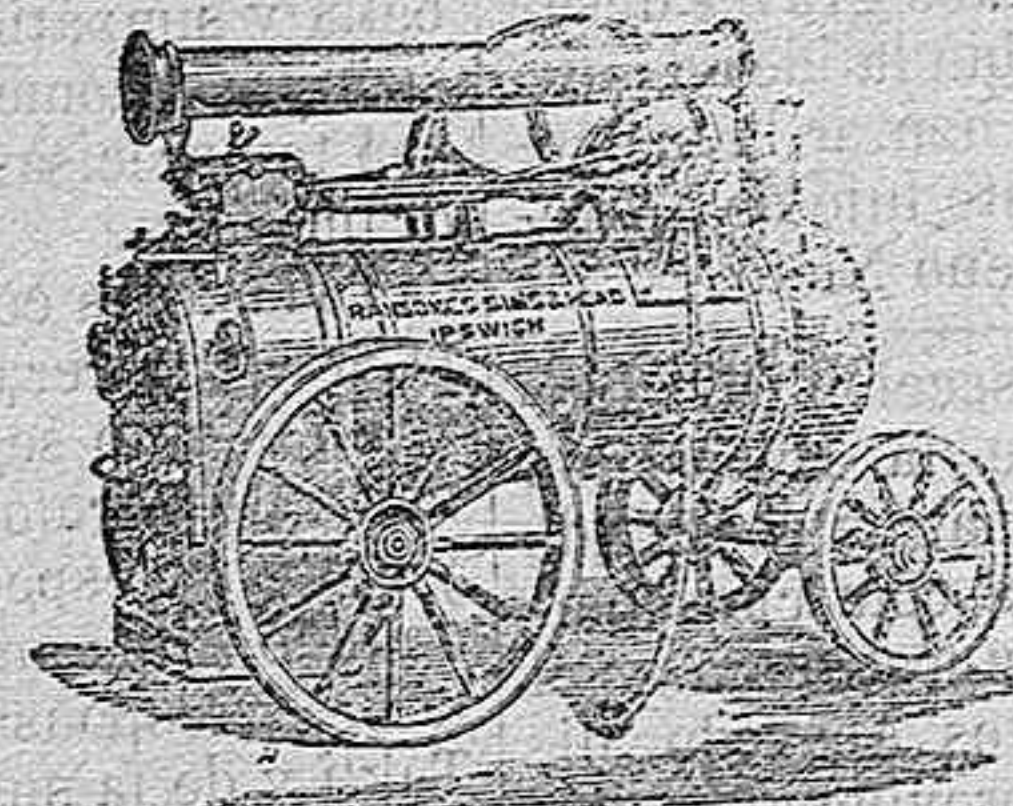
COMPAÑIA COLONIAL.

ANTONIO DE SARMIENTO.

DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS
AGRÍCOLA



FRENTE

Á LA

PLAZA DE TOROS.
BADAJOZ

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atención de nuestros labradores.

El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panama y servicio de Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Pó.—Con escala en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cádiz los días 16 de 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.—Badajoz, Sres. Gonzalez y Garcia, agentes de Aduanas y trasportes, Santa Lucía, 8.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS.
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17.
Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.